

Por el pleno derecho a la protesta social

Ante la aprobación ocurrida el día de ayer de parte del Congreso de la Ley que criminaliza la protesta social, las organizaciones sociales y partidos políticos firmantes declaramos :

1) Nuestro rechazo ante la agenda de criminalización de la protesta social instalada por este gobierno y que en uno de sus proyectos emblemáticos contó el día de ayer con la aprobación de diputad@s y senador@s de sectores amplios de la oposición. El derecho a la libertad de expresión y organización son pilares de toda sociedad democrática, por tanto toda legislación que busque mermar esos derechos esenciales son expresiones violentas que nos hacen retroceder como país. En especial en materia de DD.HH donde ya tenemos un gran desafío en reparación y justicia .

2) Así como lo expresó también la Mesa de de Unidad Social, las organizaciones firmantes reiteramos nuestro llamado al gobierno y al congreso a poner en el centro del debate la agenda de cambios estructurales de la ciudadanía. Pasar de la agenda de Criminalización Social a la de Seguridad Social que permitan avanzar en calidad de vida de los chilenos y chilenas . A 49 días de movilización nacional es de absoluta irresponsabilidad que no haya proyectos de ley que apunten a lo temas que detonaron esta crisis.

3) Las organizaciones firmantes reiteramos nuestro compromiso con nuestra democracia, que la salida a la crisis que vive nuestro país se resuelve con más y mejor democracia y eso es y será avanzar y profundizar la participación ciudadana efectiva. Es por eso que llamamos a la más amplia participación social y ciudadana en los procesos de consulta Municipal que se desarrollarán en diversos territorios del país el domingo 15 de diciembre.

4) Finalmente llamamos a la responsabilidad a las actorías políticas de oposición representadas en las cámaras de diputad@s y senador@s. Avanzar de espaldas a las organizaciones sociales y de la ciudadanía sólo aportan en profundizar el malestar y la desconfianza hacia la institución del congreso y hacia la actividad política en todos sus niveles. Hoy quienes asumen cargos de representación popular están llamad@s a asumir con responsabilidad histórica el proceso de transformación exigido por la ciudadanía, en especial quienes asumen desde la cámara una posición de oposición y de renovación. “Hecha la ley hecha la trampa” marcó la movilización social durante esta década en nuestro país y por eso esta movilización ciudadana debe ser una oportunidad para reconquistar confianzas y no de agudizar y profundizar la desesperanza en la toma de decisión .

Firman

